



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/495

24/06/2019

1963

**AUTOR/A:** MAESTRO MOLINER, Roser (GCUP-EC-GC)

#### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que RENFE ha establecido un Plan Alternativo de Transporte (PAT) que se prestará mediante autobuses, con las medidas necesarias para atender la demanda de los clientes tratando de reducir los efectos que las obras de mejora provocan con los cortes de vía.

Se ha informado al Ayuntamiento de Sagunto de la ubicación del nuevo punto de parada temporal del autobús (este nuevo lugar es el mismo que el propio Ayuntamiento sugirió para los anteriores transbordos programados en 2018 con motivo de las obras del Corredor Mediterráneo).

Además, RENFE prestará un servicio con personal auxiliar que atenderá a los viajeros en los medios de transporte y en las principales estaciones de transbordo.

Madrid, 26 de julio de 2019